I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 103 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintisiete días del mes de junio de 1996, siendo las 16.00 horas, se abre la sesión presidida por el Concejal Sr. José R. Tobar Pavez, y con la asistencia de los Concejales Sres. Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- **CORRESPONDENCIA.**

a) Carta de fecha 12.06.96, del Coordinador de la Provincia de Cardenal Caro, Sur Profesionales Consultores Ltda., en la que solicita un aporte de $ 400.000.- para implementar un Proyecto de Capacitación y Equipamiento en equipos de alta tecnología para ser usados en las labores de pesca artesanal.

Los Sres. Concejales, en forma unánime, acogen favorablemente la solicitud de Sur Profesionales, por los beneficios que aportaría la ejecución de este proyecto a los pescadores de Pichilemu. Señalan que se harán las consultas pertinentes a Contraloría, si es procedente concurrir con un aporte a esta O.N.G., agregando que la respuesta formal la entregarán en la próxima sesión ordinaria de Concejo, a realizarse el día jueves 04 de julio, a las 15.00 horas, en el salón de reuniones de Alcaldía.

b) Carta de fecha 04.06.96, del Presidente de la Junta de Vecinos de Cardonal de Panilonco, Don Justiniano Quijada, en la que solicita un aporte o la elaboración de un proyecto para la instalación eléctrica a cinco viviendas ubicadas en esa localidad.

Luego del análisis de la solicitud, los Sres. Concejales acuerdan solicitar presupuesto a EMELECTRIC por la electrificación mencionada, a la vez de realizar gestiones tendientes a la obtención de recursos vía proyecto para cumplir este objetivo.

c) Ord. Nº 13, de fecha 11.06.96, del Director de la Escuela G-360 de Pañul, Dn. Francisco Aravena González, en el que solicita un maestro para la construcción de una fosa séptica y pozo resumidero en ese establecimiento educacional, cuyos materiales serán aportados por la Intendencia Regional.

Los Sres. Concejales, en forma unánime, acceden a lo solicitado por el Director Sr. Aravena.

d) Carta de fecha 17.06.96, del Presidente de la Junta de Vecinos de Playa Hermosa, Dn. Rosalindo Solís Torres, en la que solicita la suma de $ 1.500.000.- que destinarán a la adquisición de un terreno para la construcción de su sede comunitaria.

Los Sres. Concejales acuerdan considerar el aporte solicitado en el presupuesto del próximo año.

e) Carta de fecha 17.06.96, de Dn. Danilo Ortiz Pérez, en la que solicita un aporte de $ 200.000.-, correspondiente al 50% del financiamiento de un documental que se basará en los aserraderos de Pichilemu, exigencia del 4º y último año que cursa en la Carrera de Comunicación Audiovisual en la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales, por unanimidad, aprueban el aporte solicitado, señalando que posteriormente se realizarán las modificaciones presupuestarias correspondientes.

f) Carta de fecha 25.06.96, de la Vicepresidenta Provincial de Colchagua y Cardenal Caro de CORDAM, Sra. Teresa Sierra de Hadler, en la que en nombre del Directorio, Voluntariado de esa Corporación y en el suyo propio, agradece el aporte que hará el Municipio para la contratación de un chofer del jeep del Policlínico Dental, lo cual permitirá otorgar una asistencia más expedita y eficiente a los menores de escasos recursos del sector rural de la Comuna.

Se levanta la sesión a las 16.46 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-